

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE SEVILLA CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS". (EXPTE:100/24 CPRL) (CONTR 2024/1025658)

En la sede del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla, sita en C/ Carabela la Niña, n.º 16 y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12.30 horas del día 8 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la justificación e informe del órgano de contratación para elevar la propuesta de adjudicación y proceder a la clasificación de las ofertas de los licitadores que han concurrido a la convocatoria a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO:

PRESIDENTE: D. Jorge Carbajal Orduña, Director del CPRL.

VOCALES:

- D. José Luis Monzu Nieto, Administrativo del CPRL.
- D. Alberto García Pérez, Administrativo del CPRL.
- D. José Félix Márquez Velo, Representante de Gabinete Jurídico.
- D. Francisca Pérez Torronteras, Representante de Intervención Provincial.

SECRETARIA: Dª. María José Palomo Vegas, Jefa de la Unidad de Asuntos Generales del CPRL.

Iniciada la sesión, se hace constar que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 2 de octubre de 2025, se solicitó informe complementario al Departamento de Administración General del Centro de Prevención de Riesgos Laborales en relación con la valoración del informe de justificación de la proposición económica anormalmente baja presentado en tiempo y forma, previo requerimiento, por la empresa MULTISER MALAGA S.L., recordándose además que la otra empresa incurso en la misma situación, MEPROSA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.L., no presentó en tiempo y forma la documentación solicitada para justificar su oferta anormalmente baja.

Tras analizarse las conclusiones del informe complementario realizado por el Departamento de Administración General del Centro de Prevención de Riesgos Laborales en relación con la valoración del informe de justificación de la proposición económica anormalmente baja presentado por la empresa MULTISER MALAGA S.L., los miembros de la Mesa de Contratación consideran que la oferta de la empresa MULTISER MALAGA S.L. está plenamente justificada, de modo que su proposición económica es perfectamente viable. Por este motivo, la Mesa de Contratación, según se indica en el PCAP, acuerda a elevar al Órgano de Contratación la correspondiente PROPUESTA DE EXCLUSIÓN de la empresa MEPROSA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.L. (por no haber presentado en plazo el informe de justificación de su oferta anormalmente baja) y la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de la empresa MULTISER MALAGA S.L. (B92605518),

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA MARIA JOSE PALOMO VEGA	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAEH24BWMLD27EXWULGEFNA9Q2R	PÁG. 1/3	



de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en la licitación. Asimismo, se acuerda que la empresa MULTISER MALAGA S.L. (B92605518) debe ser requerida para la aportación de la documentación prevista en el PCAP en el plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del correspondiente requerimiento, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

La calificación definitiva de las ofertas económicas de los licitadores, tras la exclusión de la empresa

LICITADOR	OFERTA (Of)	PUNTOS POR OFERTA (X)	MEJORAS		PUNTUACIÓN TOTAL	% DESVIACIÓN SOBRE MEDIA X	ORDEN PRELACIÓN
			M1 RETIRADAS	M2 LIMPIEZAS			
B92605518 - MULTISER MALAGA SL	88.630,08	225,12	4	4	233,12	-13,91 %	1
B92182336 - ALTASO 2000 SL	93.049,00	193,50	4	4	201,50	-9,62 %	2
B71491443 - PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SL	97.112,42	164,41	4	2	170,41	-5,67 %	3
B19588375 - SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA	103.055,70	121,88	4	4	129,88	0,10 %	4
A79495503 - SOLDENE SA	103.187,23	120,94	4	4	128,94	0,23 %	5
A11031143 - LIMPIASOL SA	106.414,42	97,84	4	4	105,84	3,36 %	6
B21319777 - FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	108.459,90	83,20	4	4	91,20	5,35 %	7
B23639446 - CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	107.230,20	92,00	4	0	96,00	4,16 %	8
B13970249 - GESTION DE SERVICIOS AH SL	108.744,63	81,16	4	4	89,16	5,63 %	9
B91053728 - COLABORACION ANDALUZA SL	108.295,00	84,38	4	0	88,38	5,19 %	10

MEPROSA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.L., queda resumida en el cuadro adjunto:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAEH24BWMLD27EXWULGEFNA9Q2R	PÁG. 2/3	



Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 12,50 horas del día anteriormente indicado.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Jorge Carbajal Orduña

Fdo.: María José Palomo Vegas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	09/10/2025	
	MARIA JOSE PALOMO VEGA		
VERIFICACIÓN	BndJAEH24BWMLD27EXWULGEFNA9Q2R	PÁG. 3/3	